

LA REVOLUCION DEL 95 VISTA DESDE EL AYUNTAMIENTO HABANERO

Por Roig de Leuchsenring.

No pudieron sustraerse las altas autoridades municipales haba-
neras de tomar "medidas de guerra" como consecuencia del auge que,
ya desde la marcha triunfal de la Invasión de Oriente a Occidente,
había alcanzado la Revolución libertadora.

Cómo vieron ésta desde sus cómodos butacones del salón de se-
siones del Ayuntamiento, en el Palacio Municipal, el Alcalde y
los Concejales, lo conocerá el lector por los datos que hemos re-
cogido de las actas capitulares de la época.

AUXILIO A POBRES Y RECONCENTRADOS

La primera disposición tomada por el Ayuntamiento de La Ha-
bana con motivo de la guerra el año de 1896 se refirió a la --
urgente necesidad de socorrer a las víctimas civiles de la
contienda: 2 "las muchas familias pobres que de los pueblos
inmediatos vienen amparándose en esta ciudad y uno y otro día
se presentan a pedir albergue y trabajo, y parecía natural y
conveniente procurarles ese medio y el de subsistencia interi-
namente se acomodan", según expresó en la sesión de 8 de ene-
ro, el alcalde, Antonio Quesada y Soto, aunque manifestando que
los males padecidos por dichas familias se debían "a los aten-
tados y depredaciones que vienen cometándose en los pueblos in-
mediatos por los insurrectos". El Ayuntamiento, "inspirándose
en los mismos sentimientos que la Alcaldía", la autorizó to-
mar cuantas medidas creyese necesarias para aliviar esas ne-

fortalezas de El Morro y La Cabaña ha disminuido notablemente el número de presos, y no se necesitan más que tres mozos para subir los ranchos a La Cabaña y a El Morro, ha suprimido dos de los seis que hacían ese servicio".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA